

ZBE Bilbao

Observaciones

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin distintivo / B	Lunes	Viernes	7:00	20:00

Exenciones*	Distintivo exento
Servicios esenciales, emergencias y servicios públicos básicos	Sin Distintivo / B
Vehículos de carga y descarga que dispongan de tarjeta de estacionamiento	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos dedicados al transporte de medicamentos de hasta 3,5 toneladas	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos dedicados a labores de mudanza que dispongan de autorización para realizar la actividad	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Titulares de vehículos dados de alta a nombre de un comercio o sociedad ubicada en la ZBE	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Vehículos en los que se haya realizado una inversión adicional necesaria para el desempeño profesional	Sin Distintivo (hasta 2026) / B (hasta 2030)
Actividades singulares o eventos extraordinarios con autorización municipal	Sin Distintivo (hasta 2030) / B (hasta 2030)

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal
https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=1279231359138&language=es&pagename=Bilbaonet%2FPage%2FBIO_contenidoFinal

Enlace normativa
https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&

Sanción
200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación



Generalitat de Catalunya
Departament



ZBE Bilbao

